

cioso-administrativa, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la citada jurisdicción.

En prueba de conformidad, y para la debida constancia de lo convenido, otorgan el presente documento, en cuatro ejemplares y en lugar y fecha al principio indicados.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete.—La Consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación, María Ángeles Ramón-Llin Martínez.—El Presidente de la Fundación Sabor y Salud, José Miguel Borrás.

3119

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores con marca «Valtra» y «New Holland», modelos que se citan.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores que se citan según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre la homologación de los tractores agrícolas o forestales de ruedas, y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques y semiremolques así como de partes y piezas de dichos vehículos, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas, de 27 de julio de 1979 por la que se regula, técnicamente, el equipamiento de los tractores agrícolas con bastidores o cabinas oficialmente homologados, y de 28 de mayo de 1987 sobre Inscripción de Máquinas Agrícolas en los Registros Oficiales esta Dirección General, resuelvo:

Primero:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola del tractor marca: VALTRA, modelo: 6750-4 con homologación CEE número e17*74/150*97/54*0031 Ext 00.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor no ha sido establecida.

3. El citado tractor deberá ir equipado con la estructura de protección:

Marca: «Valtra».

Modelo: T-888/2C.

Tipo: Cabina de dos puertas,

con contraseña de homologación número e17*S*79/622*88/413*0002.

4. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo 1 de la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1981 por la que se desarrolla la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, que establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Segundo:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca: «New Holland», modelos: TC 18 D (2WD) y TC 18 D (4WD) con homologación CEE número e11*74/150*0058 Ext 00.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.

3. Los citados tractores deberán ir equipados con la estructura de protección:

Marca: «New Holland».

Modelo: Class 1.

Tipo: Bastidor de dos postes atrasado,

con contraseña de homologación número e11*S*1397.

4. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo 1 de la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1981 por la que se desarrolla la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, que establece el equipamiento de

los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Tercero:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca: «New Holland», modelos: TC 40 D (2WD) y TC 40 D (4WD) con homologación CEE número e11*74/150*0059 Ext 00.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.

3. Los citados tractores deberán ir equipados con la estructura de protección:

Marca: «New Holland».

Modelo: Class 3.

Tipo: Bastidor de dos postes atrasado,

con contraseña de homologación número e11*S*1708.

4. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo 1 de la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1981 por la que se desarrolla la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, que establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Cuarto:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca: «New Holland», modelos: TC 45 D (2WD) y TC 45 D (4WD) con homologación CEE número e11*74/150*0057 Ext 00.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.

3. Los citados tractores deberán ir equipados con la estructura de protección:

Marca: «New Holland».

Modelo: Class 3.

Tipo: Bastidor de dos postes atrasado,

con contraseña de homologación número e11*S*1708.

4. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo 1 de la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1981 por la que se desarrolla la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, que establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 25 de enero de 2002.—El Director general, Rafael Milán Díez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3120

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan actividades formativas sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a desarrollar por el Centro de Estudios Superiores de la Función Pública durante el año 2002, dentro del «Plan Interministerial de Formación Continua en el Área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-2002».

A la vista de la favorable acogida dispensada a estas actividades formativas en sus pasadas ediciones, y de la necesidad de, teniendo en cuenta el volumen y las características de la demanda registrada, profundizar y ampliar la oferta formativa, el Instituto Nacional de Administración Públi-

ca convoca, a través del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública, las acciones formativas incluidas dentro del «Plan Interministerial de Formación Continua en el Área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-2002», que se desarrollarán de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. *Alcance.*—Mediante la presente Resolución se convocan las acciones formativas incluidas en el Plan Interministerial de Formación Continua en el Área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que se prevé impartir durante el año 2002, y que se detallan en el anexo I.

Segunda. *Destinatarios.*—Estas acciones formativas se dirigen, en general, al personal de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones al servicio de la Administración General del Estado que desempeñe funciones directamente relacionadas con dichos sistemas y tecnologías.

No obstante, en la descripción correspondiente a cada una de las acciones formativas que se puede consultar en la web del INAP (<http://www.inap.map.es/inapnew/esfp/act.form/fortic.htm>) se proporciona información acerca de sus destinatarios así como, en su caso, de la existencia de posibles requisitos previos.

Tercera. *Solicitudes.*—Las solicitudes de participación en las acciones formativas deberán ser remitidas por el responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con rango de Subdirector general o asimilado (o, en su caso, por su superior jerárquico), utilizando para ello la aplicación de base de datos que se menciona en la base cuarta.

Cuarta. *Tramitación de las solicitudes.*

1. Dado el número de cursos convocados y la previsible afluencia de solicitudes, y a fin de homogeneizar la recepción de las mismas y facilitar su tratamiento informatizado, para realizar las solicitudes de los distintos cursos deberá utilizarse la aplicación MS-ACCES que estará disponible para su descarga en la página web del INAP (<http://www.inap.map.es/inapnew/esfp/act.form/fortic.htm>), anexada a la resolución de convocatoria de estos cursos.

El fichero de solicitudes generado con la aplicación de base de datos deberá remitirse por correo electrónico a la dirección cesfp.tic@inap.map.es, o en soporte magnético a la dirección postal siguiente: Centro de Estudios Superiores de la Función Pública, Formación en TIC, calle Atocha, número 106, 28012 Madrid.

2. La aplicación permite solicitar una relación priorizada de, como máximo, diez inscripciones para cada acción formativa. Se pueden generar las solicitudes para la participación en un solo curso o en todos los que se quieran seleccionar. Cada nuevo envío actualiza los datos remitidos anteriormente, por lo que siempre se utilizará la última información enviada por cada unidad antes de la finalización del plazo de solicitud.

3. Excepcionalmente, en caso de que la Unidad solicitante no pudiera utilizar dicha aplicación, podrá remitir la solicitud a la dirección postal indicada anteriormente, mecanografiando o cumplimentando en forma manuscrita los datos necesarios en una copia del modelo de formulario del anexo III (sobre una simple fotocopia del formulario incluido en la Resolución o una copia impresa del que aparece en la versión web de la Resolución que se encuentra en <http://www.inap.map.es/inapnew/esfp/act.form/fortic.htm>).

4. El plazo para la aceptación de las peticiones de cursos finalizará, con carácter general, veinticinco días naturales antes del inicio de cada acción formativa, salvo que se indique expresamente un plazo distinto en la información correspondiente a cada curso concreto.

Dado el número de cursos convocados, la previsible afluencia de solicitudes y la posibilidad de que puedan producirse modificaciones en las solicitudes cursadas inicialmente, se impone el tratamiento informatizado de los datos, por lo que la remisión de los formularios en formato electrónico (vía diskette o correo electrónico) permitirá una mayor agilidad en la tramitación de las solicitudes y una mayor capacidad de respuesta a las mismas.

5. Además de la información sobre los distintos cursos que se incluye en el anexo I de la presente convocatoria, en la dirección web mencionada

repetidamente se dispone de un catálogo de cursos con información actualizada y que incorpora más detalles acerca de los mismos: objetivos, destinatarios, requisitos, programa orientativo, lugar previsto de impartición, horario previsto, etc. Asimismo, la aplicación de base de datos utilizada para la solicitud de los cursos también incorpora un catálogo detallado.

6. Los posibles cambios que se puedan producir en las acciones formativas (calendario, horario, lugar de impartición, etc.) serán comunicados en la notificación de admisión de aspirantes a que se refiere el siguiente punto.

7. Efectuada la selección definitiva de los aspirantes por el Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con los criterios que se recogen en la base séptima, se notificará la relación de alumnos admitidos en cada acción formativa al responsable firmante de la solicitud para su conocimiento y efectos oportunos, y para que, en su caso y por razones de verdadera necesidad, pueda formular modificaciones que no supongan el incremento del número de alumnos admitidos.

Tales modificaciones, en las que deberán constar los mismos datos de los alumnos que en la solicitud inicial (nombre, documento nacional de identidad, etc.), además de comunicarse por fax al número 91 349 32 45, deberán realizarse también en la aplicación de base de datos utilizada para la propuesta inicial, debiendo enviarse nuevamente por correo electrónico o por diskette el fichero generado.

En relación con las modificaciones previas a la comunicación de aspirantes admitidos, dado que para proceder a la selección de participantes se utilizará el último envío del fichero de solicitudes que haya remitido cada Unidad antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes, es posible realizar cuantas modificaciones sean necesarias antes de que finalice dicho plazo sin necesidad de la comunicación por fax a que se refiere el primer párrafo (la modificación sólo debe enviarse por fax —además de enviar de nuevo la base de datos modificada— cuando ya se hayan comunicado los aspirantes admitidos a la Unidad solicitante).

8. Cada Unidad solicitante deberá comunicar a los aspirantes admitidos su inclusión en el curso y asegurarse de su asistencia a la acción formativa. A estos efectos, es fundamental que las unidades comuniquen a los interesados su admisión en el curso de que se trate, así como los restantes datos que acompañan a la notificación de admisión.

Quinta. *Certificado de asistencia.*—Se otorgará certificado de asistencia a los participantes en el curso que asistan con regularidad al mismo. Una inasistencia superior al 10 por 100, sea cual sea la causa, imposibilitará la expedición de cualquier certificado.

Los certificados de asistencia se remitirán al Registro Central de Personal para su inscripción y demás efectos oportunos.

Sexta. *Justificante de asistencia.*—Los profesores entregarán, a los efectos oportunos, justificantes de asistencia a los alumnos que hayan asistido al curso en los términos reflejados en la base anterior.

Séptima. *Selección.*—En la selección de participantes se tendrá en cuenta:

- El número de plazas disponibles para cada acción formativa.
- El equilibrio entre Unidades solicitantes.
- El número de cursos realizados por el aspirante.

Octava. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional sobre esta convocatoria a los teléfonos 91 349 31 23 ó 91 349 31 52 y al fax 91 349 32 45, así como a la dirección de correo electrónico cesfp.tic@inap.map.es. Asimismo, también se pueden consultar las páginas de información del INAP en Internet: <http://www.inap.map.es/inapnew/esfp/act.form/fortic.htm>.

Madrid, 4 de febrero de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

Ilma. Sra. Directora del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública.

ANEXO 1

Relación de cursos convocados

Código	Denominación del curso	Edición	Calendario previsto	Horas
TIC0005-01	Interconexión e integración de redes de área local	1. ^a	22- 4-2002/24- 4-2002	21
TIC0006-01	Protocolos TCP/IP	1. ^a	1-10-2002/ 3-10-2002	20
TIC000701	Redes y servicios de comunicaciones (RDSI, ADSL, Frame Relay, ATM).	1. ^a	11- 6-2002/13- 6-2002	20
TIC0016-01	Nómina estándar descentralizada (NEDAES) completa (para nuevos usuarios)	1. ^a	22- 4-2002/26- 4-2002	35
TIC0022-01	Programación orientada a objetos	1. ^a	7-10-2002/10-10-2002	25
TIC0031-01	Bases de datos relacionales	1. ^a	23- 9-2002/25- 9-2002	20

Código	Denominación del curso	Edición	Calendario previsto	Horas
TIC0068-01	Windows NT (para administradores de red)	1. ^a	18- 6-2002/20- 6-2002	20
TIC0070-01	Introducción a JAVA	1. ^a	10- 6-2002/13- 6-2002	20
TIC0070-02	Introducción a JAVA	2. ^a	7-10-2002/10-10-2002	20
TIC0096-01	JAVA avanzado	1. ^a	30- 9-2002/ 4-10-2002	25
TIC0100-01	Aspectos prácticos en la implantación de servidores www	1. ^a	15-10-2002/17-10-2002	21
TIC0128-01	Base de datos MS-ACCESS-BÁSICO	1. ^a	22- 4-2002/25- 4-2002	20
TIC0129-01	Base de datos MS-ACCESS-AVANZADO	1. ^a	28-10-2002/31-10-2002	20
TIC0130-01	Hoja de cálculo EXCEL-BÁSICO	1. ^a	7- 5-2002/ 9- 5-2002	21
TIC0131-01	Hoja de cálculo EXCEL-AVANZADO	1. ^a	10- 6-2002/12- 6-2002	20
TIC0147-01	Informática de usuario para directivos	1. ^a	20- 5-2002/23- 5-2002	10
TIC0132-02	Informática de usuario para directivos	2. ^a	24- 6-2002/27- 6-2002	10
TIC0132-03	Informática de usuario para directivos	3. ^a	7-10-2002/10-10-2002	10
TIC0146-01	Comercio electrónico: aspectos jurídicos	1. ^a	3- 6-2002/ 4- 6-2002	14
TIC0147-01	Comercio electrónico: aspectos tecnológicos	1. ^a	21-10-2002/22-10-2002	14
TIC0148-01	Comercio electrónico: aspectos de seguridad	1. ^a	12-11-2002/14-11-2002	21
TIC0211-01	Implantación de servicios corporativos de Internet/Intranet (Básico).	1. ^a	24- 6-2002/27- 6-2002	20
TIC0213-01	Administración de servidores WEB (IIE 4.0 o similar)	1. ^a	11- 6-2002/13- 6-2002	21
TIC0214-01	Edición de Páginas Web (FrontPage'2000)	1. ^a	17- 6-2002/21- 6-2002	20
TIC0214-02	Edición de Páginas Web (FrontPage'2000)	2. ^a	14-10-2002/18-10-2002	20
TIC0215-01	Diseño gráfico WEB	1. ^a	10- 6-2002/14- 6-2002	25
TIC0216-01	Programación de aplicaciones en entorno web y páginas web dinámicas	1. ^a	17- 6-2002/20- 6-2002	20
TIC0216-02	Programación de aplicaciones en entorno web y páginas web dinámicas	2. ^a	11-11-2002/14-11-2002	20
TIC0217-01	Visual Basic 6.0 (Básico)	1. ^a	24- 6-2002/28- 6-2002	25
TIC0217-02	Visual Basic 6.0 (Básico)	2. ^a	24- 6-2002/28- 6-2002	25
TIC0218-01	Visual Basic 6.0 (Avanzado)	1. ^a	4-11-2002/ 8-11-2002	25
TIC0219-01	Programación en C/C++ (Básico)	1. ^a	20- 5-2002/23- 5-2002	20
TIC0220-01	Programación en C/C++ (Avanzado)	1. ^a	23- 9-2002/26- 9-2002	20
TIC0221-01	Visual C	1. ^a	23- 9-2002/26- 9-2002	20
TIC0223-01	Visual Studio 6.0	1. ^a	23- 9-2002/26- 9-2002	20
TIC0224-01	Crystal Report	1. ^a	15- 4-2002/18- 4-2002	20
TIC0225-01	Arquitectura de Aplicaciones	1. ^a	4-11-2002/ 7-11-2002	20
TIC0226-01	Desarrollo con Lotus Notes (Básico)	1. ^a	14-10-2002/17-10-2002	20
TIC0227-01	Desarrollo con Lotus Notes (Avanzado)	1. ^a	21-10-2002/24-10-2002	20
TIC0228-01	Comunicaciones y Redes de Área Local	1. ^a	14-10-2002/19-10-2002	25
TIC0229-01	Iniciación al diseño de redes de comunicaciones basadas en TCP/IP.	1. ^a	6- 5-2002/ 8- 5-2002	25
TIC0230-01	Administración de servidores corporativos	1. ^a	4- 6-2002/ 6- 6-2002	21
TIC0232-01	Introducción a Windows 2000.	1. ^a	17- 6-2002/21- 6-2002	25
TIC0233-01	Servicios de Red y Directorio Activo en Windows 2000	1. ^a	16- 9-2002/20- 9-2002	25
TIC0234-01	Sistemas de seguridad basados en certificados y firmas electrónicas.	1. ^a	17- 9-2002/19- 9-2002	20
TIC0235-01	Seguridad en redes WAN e Internet	1. ^a	4-11-2002/ 6-11-2002	21
TIC0236-01	Configuración y arquitectura de routers y conmutadores CISCO	1. ^a	8- 4-2002/11- 4-2002	25
TIC0237-01	Nuevas tecnologías en redes	1. ^a	3- 6-2002/ 7- 6-2002	20
TIC0265-01	Desarrollo de aplicaciones sobre Microsoft SQL Server	1. ^a	30- 9-2002/ 4-10-2002	25
TIC0266-01	Gestión de Bases de datos SQL Server	1. ^a	18-11-2002/21-11-2002	20
TIC0272-01	Metodologías orientadas al desarrollo	1. ^a	17- 6-2002/20- 6-2002	20
TIC0274-01	Responsable del Centro de Atención a Usuarios (CAU)	1. ^a	22- 4-2002/26- 4-2002	25
TIC0275-01	Responsable de inventario del parque informático	1. ^a	20- 5-2002/23- 5-2002	20
TIC0277-01	Sistemas de Información Geográfica	1. ^a	24- 6-2002/27- 6-2002	20
TIC0279-01	Tratamiento de imágenes con Photoshop	1. ^a	30- 9-2002/ 3-10-2002	20
TIC0281-01	LINUX como servidor	1. ^a	21-10-2002/25-10-2002	20
TIC0290-01	HTML Dinámico	1. ^a	10- 6-2002/13- 6-2002	20
TIC0291-01	Diseño Gráfico con Corel Draw	1. ^a	20- 5-2002/30- 5-2002	32
TIC0292-01	Administración de la Plataforma Corporativa basada en Windows NT/2000	1. ^a	14-10-2002/18-10-2002	25
TIC0293-01	Gestión centralizada de sistemas a través de software Especializado: BMC-Patrol y HP-Open View	1. ^a	3- 6-2002/ 7- 6-2002	25
TIC0294-01	Creación de redes WAN mediante la interconexión de redes LAN con routers CISCO	1. ^a	20- 5-2002/24- 5-2002	25
TIC0295-01	Redes IP Multicast	1. ^a	22- 4-2002/24- 4-2002	15
TIC0296-01	Aquitectura Cliente Servidor	1. ^a	9-12-2002/12-12-2002	20
TIC0300-01	La contratación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones	1. ^a	27- 5-2002/30- 5-2002	25
TIC0301-01	La protección de la propiedad intelectual de los programas de ordenador	1. ^a	30- 9-2002/30- 9-2002	7
TIC0302-01	Seguridad en UNIX	1. ^a	24- 6-2002/28- 6-2002	33
TIC0303-01	Mejora del proceso de construcción de Software	1. ^a	2- 4-2002/ 5- 4-2002	20
TIC0304-01	Introducción a la Ingeniería de Requisitos	1. ^a	14-10-2002/17-10-2002	20
TIC0305-01	Introducción al diseño de sistemas de software	1. ^a	28-10-2002/30-10-2002	20
TIC0307-01	Presentación de Páginas Active Server	1. ^a	7- 5-2002/ 9- 5-2002	20
TIC0311-01	Ley orgánica de protección de datos	1. ^a	23-10-2002/24-10-2002	14
TIC0313-01	Administración Básica de servidores Lotus Domino 4.5	1. ^a	16- 9-2002/19- 9-2002	28
TIC0314-01	Introducción a la programación con Lotus Script	1. ^a	23- 4-2002/25- 4-2002	20
TIC0325-01	Implementación de Windows 2000 en un entorno Windows NT	1. ^a	17- 6-2002/21- 6-2002	25
TIC0328-01	Administración de Microsoft SQL Server 7.0	1. ^a	20- 5-2002/24- 5-2002	25
TIC0329-01	Introducción a ORACLE.	1. ^a	15- 4-2002/10- 4-2002	25
TIC0330-01	Desarrollo de aplicaciones con PL/SQL	1. ^a	22- 4-2002/25- 4-2002	20

Código	Denominación del curso	Edición	Calendario previsto	Horas
TIC0331-01	Administración de base de datos Oracle (I)	1. ^a	20- 5-2002/25- 5-2002	25
TIC0332-01	Administración de base de datos Oracle (II)	1. ^a	27- 5-2002/31- 5-2002	25
TIC0333-01	Ajustes de rendimiento en Oracle 8	1. ^a	3- 6-2002/ 7- 6-2002	25
TIC0335-01	Introducción a ORACLE DEVELOPER	1. ^a	30- 9-2002/ 2-10-2002	15
TIC0336-01	ORACLE DEVELOPER. Desarrollo de formularios con Forms Builder (I)	1. ^a	14-10-2002/18-10-2002	25
TIC0337-01	ORACLE DEVELOPER. Desarrollo de formularios con Forms Builder (II)	1. ^a	28-10-2002/30-10-2002	15
TIC0338-01	ORACLE DEVELOPER. Desarrollo de informes con Report Builder.	1. ^a	11-11-2002/14-11-2002	20
TIC0341-01	ORACLE DESIGNER. Generación de informes	1. ^a	21-10-2002/22-10-2002	10
TIC0342-01	ORACLE DESIGNER. Administración del repositorio	1. ^a	4-11-2002/ 5-11-2002	10
TIC0349-01	Diseño e implementación de aplicaciones cliente/servidor en Internet.	1. ^a	3- 6-2002/ 5- 6-2002	15
TIC0356-01	Política de normalización en las tecnologías de la información	1. ^a	21- 5-2002/23- 5-2002	20
TIC0359-01	El nuevo sistema de información del Registro Central de Personal: relaciones de puestos de trabajo	1. ^a	1- 7-2002/ 4- 7-2002	20
TIC0375-01	Integración de sistemas de seguridad en grandes organizaciones	1. ^a	30- 9-2002/ 2-10-2002	15
TIC0523-01	Instalación, mantenimiento y reparación de ordenadores	1. ^a	18- 3-2002/26- 4-2002	75
TIC0524-01	WINDOWS 2000 Network and Operating System Essentials. Implementing Windows 2000 Professional and Server	1. ^a	4- 3-2002/22- 3-2002	40
TIC0524-02	WINDOWS 2000 Network and Operating System Essentials. Implementing Windows 2000 Professional and Server	2. ^a	4- 3-2002/22- 3-2002	40
TIC0525-01	Administración del entorno WINDOWS 2000. Nivel 1	1. ^a	1- 4-2002/12- 4-2002	30
TIC0529-01	MÉTRICA versión 3. Metodología de planificación, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información	1. ^a	24- 6-2002/26- 6-2002	15
TIC0530-01	MAGERIT, metodología de análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información	1. ^a	7-10-2002/ 8-10-2002	10
TIC0531-01	XML (eXtended Markup Language)	1. ^a	15- 4-2002/19- 4-2002	20
TIC0534-01	Page Maker 6.5 (Básico)	1. ^a	21-10-2002/25-10-2002	25
TIC0535-01	Page Maker 6.5 (Avanzado)	1. ^a	18-11-2002/22-11-2002	25
TIC0536-01	Desarrollo de aplicaciones basado en componentes, metadatos y patrones	1. ^a	6- 6-2002/ 7- 6-2002	10
TIC0539-01	Introducción a Linux y el software libre	1. ^a	6- 5-2002/10- 5-2002	16
TIC0541-01	Redes de comunicaciones para los servicios periféricos del MAP	1. ^a	14-10-2002/18-10-2002	25
TIC0541-02	Redes de comunicaciones para los servicios periféricos del MAP	2. ^a	4-11-2002/ 8-11-2002	25
TIC0541-03	Redes de comunicaciones para los servicios periféricos del MAP	3. ^a	25-11-2002/29-11-2002	25
TIC0542-xx	Procesador de textos para los servicios periféricos del MAP	52 ediciones en fechas a determinar		20
TIC0543-xx	Aplicación de Extranjería para los servicios periféricos del MAP	11 ediciones en fechas a determinar		20
TIC0544-01	LINUX práctico para los servicios periféricos del MAP	1. ^a	7-10-2002/11-10-2002	25
TIC0544-02	LINUX práctico para los servicios periféricos del MAP	2. ^a	21-10-2002/25-10-2002	25
TIC0544-03	LINUX práctico para los servicios periféricos del MAP	3. ^a	11-11-2002/15-11-2002	25
TIC0546-01	Administración del entorno WINDOWS 2000. Nivel 2	1. ^a	15- 4-2002/26- 4-2002	40
TIC0547-01	El nuevo sistema de información del Registro de Personal-PRÁCTICO.	1. ^a	4- 6-2002/ 4- 6-2002	5
TIC0547-02	El nuevo sistema de información del Registro de Personal-PRÁCTICO.	2. ^a	5- 6-2002/ 5- 6-2002	5
TIC0547-03	El nuevo sistema de información del Registro de Personal-PRÁCTICO.	3. ^a	6- 6-2002/ 6- 6-2002	5
TIC0547-04	El nuevo sistema de información del Registro de Personal-PRÁCTICO.	4. ^a	7- 6-2002/ 7- 6-2002	5
TIC0547-05	El nuevo sistema de información del Registro de Personal-PRÁCTICO.	5. ^a	11- 6-2002/11- 6-2002	5
TIC0547-06	El nuevo sistema de información del Registro de Personal-PRÁCTICO.	6. ^a	12- 6-2002/12- 6-2002	5
TIC0547-07	El nuevo sistema de información del Registro de Personal-PRÁCTICO.	7. ^a	13- 6-2002/13- 6-2002	5
TIC0548-01	Actualización para usuarios de BADARAL	1. ^a	3- 6-2002/ 6- 6-2002	25
TIC0548-02	Actualización para usuarios de BADARAL	2. ^a	17- 6-2002/20- 6-2002	25
TIC0548-03	Actualización para usuarios de BADARAL	3. ^a	1- 7-2002/ 4- 7-2002	25
TIC0548-04	Actualización para usuarios de BADARAL	4. ^a	15- 7-2002/18- 7-2002	25
TIC0548-05	Actualización para usuarios de BADARAL	5. ^a	16- 9-2002/19- 9-2002	25
TIC0548-06	Actualización para usuarios de BADARAL	6. ^a	23- 9-2002/26- 9-2002	25
TIC0548-07	Actualización para usuarios de BADARAL	7. ^a	7-10-2002/10-10-2002	25
TIC0554-01	Actualización de Windows NT 4.0 a Windows 2000	1. ^a	1- 7-2002/ 5- 7-2002	25
TIC0556-01	Construcción de Portales en entorno Microsoft	1. ^a	22- 4-2002/26- 4-2002	25
TIC0557-01	Content Management Server	1. ^a	14-10-2002/17-10-2002	20
TIC0558-01	SharePoint Portal Server	1. ^a	27- 5-2002/30- 5-2002	20
TIC0559-01	Novedades de Desarrollo Lotus Notes Versión 5	1. ^a	5-11-2002/ 7-11-2002	15
TIC0560-01	Usabilidad en el diseño Web	1. ^a	17- 9-2002/19- 9-2002	12
TIC0761-01	Adobe Acrobat y formato PDF	1. ^a	25-11-2002/28-11-2002	20
TIC0762-01	Actualización para usuarios de NEDAES (corto)	1. ^a	27- 5-2002/31- 5-2002	20
TIC0762-02	Actualización para usuarios de NEDAES (corto)	2. ^a	18-11-2002/22-11-2002	20
TIC0763-01	Seguridad Internet/Intranet	1. ^a	4- 6-2002/ 6- 6-2002	21
TIC0764-01	XML Práctico (eXtended Markup Language)	1. ^a	24- 6-2002/28- 6-2002	25
TIC0765-01	Seguridad en Redes e Internet	1. ^a	17- 6-2002/21- 6-2002	25
TIC0769-01	Lenguaje Unificado de Modelado de Datos (UML)	1. ^a	18-11-2002/22-11-2002	25
TIC0774-01	Desarrollo de aplicaciones WEB con Lotus Dominio	1. ^a	6- 5-2002/10- 5-2002	25
TIC0775-01	Servicios de Internet/Intranet con S.O. LINUX	1. ^a	22- 4-2002/26- 4-2002	25
TIC0776-01	Software libre (GPL). Fuentes abiertas (OPEN SOURCE)	1. ^a	26-11-2002/29-11-2002	20
TIC0777-01	Lenguaje de programación PERL	1. ^a	8- 4-2002/12- 4-2002	25

